

Mar del Plata, Viernes 22 de Noviembre de 2024

Beneplácito comercial por los feriados

Desde la Unión del Comercio, la Industria y la Producción (Ucip), vieron con buenos ojos esta decisión del Gobierno Nacional de implementar los días no laborables.

Al respecto, el titular de la entidad, Blas Taladrí, aseguró que "esto es muy importante para las ciudades con turismo como es el caso de Mar del Plata".

Además, recordó que "en el mes de junio planteamos la necesidad de pensar un calendario para tener feriados en todos los meses del año, principal-

mente en invierno".

Según detalló, el pedido fue bien recibido por el Secretario de Turismo, Deportes y Medio Ambiente de la Nación, Daniel Scioli, "quien dispuso este ordenamiento y hoy podemos contar con esa herramienta".

Al respecto agregó que "esto permite que, por ejemplo el feriado del 17 de Agosto, una fecha que lamentamos haber perdido este año por ser inamovible, en 2025 cuente con la posibilidad de potenciar el movimiento turístico".



LAS IMPORTACIONES PONEN EN JAQUE A LA INDUSTRIA TEXTIL

Empresarios textiles coinciden que tendrán una caída en torno al 20% interanual en la actividad y advierten que la flexibilización de las importaciones son una amenaza para la recuperación del sector, dado que podrían absorber la mejora del poder adquisitivo el año próximo.

"El riesgo es que la mejora en el consumo, en el contexto en el cual estamos donde tenemos una cancha desnivelada, donde se favorece la importación sin ningún tipo de legislación en materia de valores criterio y demás, podemos correr el riesgo de que la pequeña recuperación que podamos ir teniendo los asalariados se vaya a importaciones", dijo hoy el presidente de Fundación ProTejer, Luciano Galfione.

En conferencia de prensa esta mañana, previo a la Convención Pro Textil 2024, Galfione repasó los factores que afectan al sector, que este año tuvo un uso de capacidad instalada de 44% promedio de enero a septiembre, y afirmó que "cualquier mejora en el sector va a ser reemplazada por producto importado".

El uso de capacidad instalada indica que 6 de cada 10 máquinas estuvieron paradas en 2024 en el sector textil, luego de 3 años de inversión récord por más de 1.400 millones de dólares.

Se refirió además a la apreciación cambiaria: "Cada vez somos más caros produciendo y se bajan aranceles a la importación, cada vez va a ser más difícil com-

petir", agregó.

En este contexto, dijo que "no estamos en desacuerdo con la apertura económica ni con la mayor eficiencia del Estado; pero estas medidas deben tomarse con cierto recaudo, inteligencia y con una temporalidad estratégica".

Las medidas -consideró- deben "tener en cuenta que la producción local arrastra problemas estructurales de competitividad que se agravan en el actual contexto de tipo de cambio apreciado y una inflación en dólares muy fuerte".

"Si en este contexto, se toman medidas de baja de aranceles y desregulación de medidas de protección de comercio leal no hacemos más que seguir desnivelando la cancha en contra de nuestra producción, con posibles consecuencias estructurales que podrían ser irreversibles y con un daño enorme sobre capacidades construidas y sobre el entramado social", agregó.

De acuerdo con ProTejer, el precio de una remera en un shopping se compone en un 50% por impuestos que en su mayoría van al Estado nacional; un 30% por alquiler y costo financiero; 12% logística, marketing y rentabilidad; mientras que la industria sólo representa 8% del precio final.

El problema de la Argentina no es producir, el problema de la Argentina es comerciar, aseguró Galfione.

En ese sentido, agregó que "aunque

importemos todo, no van a bajar los precios" y detalló que «la prenda importada se vende 7 veces más cara en Argentina que en Brasil», por los costos agregados de impuestos y comercio.

A su turno, Jorge Sorabilla, secretario de ProTejer y director de TN&Plantex, afirmó: "Estamos orgullosos con el precio de la ropa porque está por debajo de la inflación; hay muchos prejuicios porque miran lo importado y comparan con el precio de lo nacional".

"Creemos que el nivel de actividad va a estar 20% en promedio por debajo de 2023, con una rentabilidad diezmada o negativa", señaló.

Y agregó que "en 2025 se espera un rebote de la economía, creemos que va a haber una recuperación económica el riesgo está en que sea aprovechada por los sectores importadores de producto terminado que sería lo peor que le puede pasar a la Argentina".

Noticias Argentinas

Antes del verano, autorizan suba de pasajes de larga distancia: 37,5%

El Gobierno bonaerense aprobó una actualización tarifaria del 37,5% para los servicios de transporte público de pasajeros interurbano y rural de larga distancia, mediante la Resolución 278/24 del Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires.

Con el ajuste, se estableció que la tarifa mínima para los servicios interurbanos y rurales pasará a ser de \$219,48. Además, se dispuso que las empresas del sector deberán presentar al Ejecutivo provincial los nuevos cuadros tarifarios en forma de declaración jurada.

Al explicar la suba, el ministerio de Transporte hizo referencia al incremento de los costos de insumos y servicios del último tiempo que afronta el sector, el aumento paritario y a la eliminación

del Fondo Compensador del Interior (FCI), que dispuso el Gobierno nacional.

Este es el segundo aumento de esta tarifa en lo que va del año. En enero, la provincia ya había dado el OK a un incremento del 45%, como dio cuenta DIB.

Asimismo, reveló que el aumento fue pedido por la Cámara de Transporte Público de Pasajeros del Interior bonaerense (CATPIBA), señalando que solicitaron "una actualización de los valores tarifarios aplicables a los servicios provinciales de larga distancia opera en el interior de la provincial, conforme al enfoque empleado en materia tarifaria para los servicios provinciales que se desarrollan dentro del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA)".

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaria N° 5, sito en la calle Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que **SILCHENKO KIRILL**, DNIE: 96.343.710, nacido el 26-06-1991, hijo de Victoria Silchenko y de Igor Budalov, domiciliado en la calle Castelli N° 2781, Mar del Plata, por Expte. Nro. 321/2024 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES en el diario "EL ATLANTICO", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA N° 5. 19 noviembre de 2024.- Florencia Iriarte Secretaria Federal.

